

Citación y Link continuación Inspección Ocular Querrela 2022523490101327E

Gloria Isabel Parra <gloria.parra@gobiernobogota.gov.co>

Mar 21/11/2023 9:35

Para:administraciones.chapinero@rvinmobiliaria.com <administraciones.chapinero@rvinmobiliaria.com>;
tejaramillo@hotmail.com <tejaramillo@hotmail.com>;bosquedeurapanes@gmail.com <bosquedeurapanes@gmail.com>;
fonseca_z@hotmail.com <fonseca_z@hotmail.com>

INSPECCION DE POLICIA 2A DE CHAPINERO

EXPEDIENTE : 2022523490101327E

QUERELLANTE : SANDRA FONSECA

QUERELLADOS: EDIFICIO BOSQUES DE URAPANES - ADMON HAROL NEGRET

PROPIETARIO Y/O PROPIETARIOS APTO 101 , 102

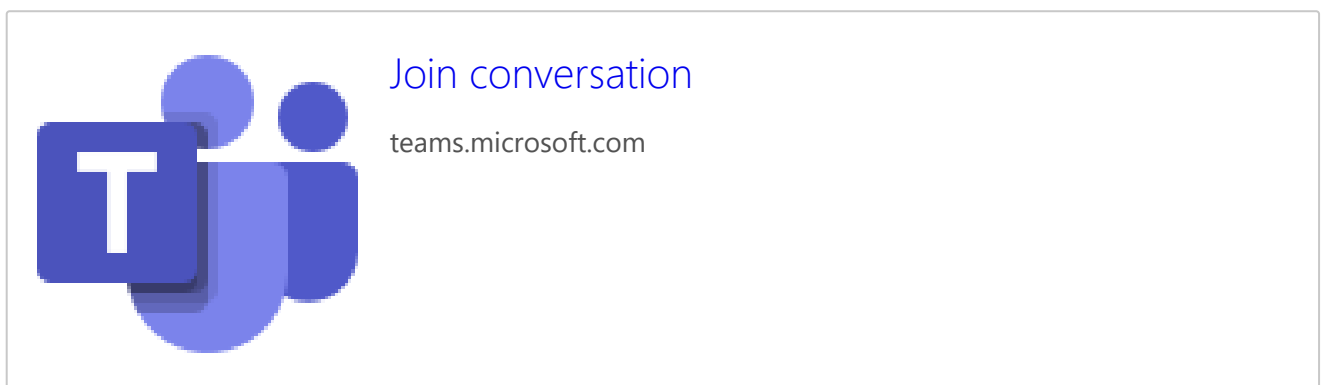
ASUNTO: 77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmuebles o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudique o molesten a los vecinos.

Señores:

Esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 "*por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones*".

Finalmente se remite el siguiente LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **17 DE ENERO DE 2024 A LAS 9: 00 A.M.** por el aplicativo TEAMS.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDM0Y2U0MDctMWI2YS00Y2E2LTljZWItZGE3NDEwZDRiNTBi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22f1968c9e-7d1c-4356-934a-47075805e678%22%7d



Nota: Este correo fue exclusivamente usado para informar en una única oportunidad, teniendo en cuenta la urgencia de su contenido, por tal razón por este medio no se recibirán solicitudes ni memoriales, ninguna actuación procesal.

Para cualquier trámite procesal utilizar radicación física en la Cra. 13 No. 54 - 74 primer piso o electrónica por el canal institucional autorizado:

CDI.inspecciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co

